

CINEFILIA

EL CINE COMO MEDIO DE CONOCIMIENTO

II Concurso de Microcortometrajes de 1 minuto

Fecha límite: 11 de octubre 2019

BASES

1. Introducción

El **II Concurso de microcortos**, CINEFILIA, está dirigido a todos aquellos estudiantes matriculados en la Universidad de Valladolid en el curso académico 2019-2020.

Se enmarca dentro del ciclo SEMINCI JOVEN. Su objetivo es que los estudiantes de la Universidad de Valladolid se impliquen y sean parte activa de la Semana Internacional de Cine de Valladolid (SEMINCI).

En esta segunda edición el tema elegido es la **CINEFILIA**.

Los microcortos tendrán una **duración máxima de 1 minuto** y se pueden realizar en estas tres modalidades:


Ficción

Documental

Transmedia

Los microcortos ganadores, así como los seleccionados, se proyectarán el día 17 de octubre (2019) en el Palacio de Santa Cruz, durante el acto de presentación del ciclo SEMINCI JOVEN, donde se hará entrega de los premios.

Asimismo, formarán parte del ciclo SEMINCI JOVEN y se exhibirán durante la Semana Internacional de Cine de Valladolid.

Código Seguro De Verificación:	snLQYPz6/H1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Carmen Vaquero Lopez - Vicerrectora de Comunicación y Extensión Universitaria	Firmado	27/09/2019 13:34:52	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=snLQYPz6/H1rmFZYOfxNsg==			


Premios: Abono/s Completo/s SEMINCI (2019).

Se concederán tres premios: Ficción, Documental y Transmedia

2. Requisitos

Podrán participar en CINEFILIA las creaciones que cumplan los siguientes requisitos:

1. Obras que se acojan a alguna de las tres modalidades: ficción, documental o transmedia (Se admite tanto imagen real como animación).
2. La duración máxima del cortometraje será de 1 minuto.
3. Estar grabados con dispositivos móviles. (Formato de compresión: Extensión **.MP4**). El hecho de NO ajustarse a este tipo de formato establecido será motivo de exclusión.
4. NO haber sido presentados en otro certamen.
5. Haber sido realizados en 2019.
6. Los microcortos pueden estar creados en cualquier idioma, o bien carecer de diálogos.
7. Cumplir con el compromiso de los/as participantes. (Apartado nº 5 de las Bases).
8. Las obras NO deben incluir contenidos protegidos por Derechos de autor de terceros, tanto de imagen como de sonido (off, música...), a menos que se cuente con la pertinente cesión o licencia de los mismos.

Código Seguro De Verificación:	snLQYPz6/H1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Carmen Vaquero Lopez - Vicerrectora de Comunicación y Extensión Universitaria	Firmado	27/09/2019 13:34:52	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=snLQYPz6/H1rmFZYOfxNsg==			

3. Plazo y lugar de presentación

El plazo de presentación se cerrará el 11 de octubre de 2019 (hasta las 23:59).

Se entregarán en sobre cerrado (en un CD, DVD o USB), sin remite y sin datos personales y con un título. Dentro de este primer sobre se incluirá otro sobre cerrado con el mismo título y en cuyo interior deberá figurar la **ficha de inscripción** (nombre completo del autor, dirección, e-mail y número de teléfono).


Lugar: Despacho nº2 (2ª planta), Mercedes Miguel Borrás. (Pasar por la Secretaría del Departamento). Dpto. Historia Moderna, Contemp. América, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad. Facultad de Filosofía y Letras. UVa. Miércoles y jueves de 10h a 12h.

Los estudiantes de los campus de Palencia, Segovia y Soria pueden hacer sus envíos por correo postal urgente a la siguiente dirección:

Mercedes Miguel Borrás (Concurso de Microcortos)
Dpto. HMCAPCAP
Facultad de Filosofía y Letras
Plaza del Campus S/N
47011 Valladolid

4. Comité de selección

La valoración de las películas presentadas, la efectuará un Jurado compuesto por un presidente y siete vocales: Presidente: Javier Angulo (director de la SEMINCI); Vocales: Mercedes Miguel Borrás; Ana I. Ceas Navas (profesoras del área de Comunicación Audiovisual, UVa); Sara Pérez Barreiro (profesora de Arquitectura (GIR Arquitectura y Cine, UVa); Ramón Pérez de Castro (Cátedra de Cine, UVa); Francisco Heras (empresario de cine); José Antonio Gallego y Sofía de la Iglesia: (alumnos de la UVa, ganadores de la I Edición del Concurso de Microcortometrajes). La decisión del jurado se adoptará por mayoría simple, teniendo el presidente voto de calidad en caso de empate.

Código Seguro De Verificación:	snLQYPz6/H1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Carmen Vaquero Lopez - Vicerrectora de Comunicación y Extensión Universitaria	Firmado	27/09/2019 13:34:52	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=snLQYPz6/H1rmFZYOfxNsg==			


Los resultados de la selección final de los títulos, así como de los premiados se notificarán el 16 de octubre (2019) en la web de la Universidad de Valladolid, en la web del Centro Buendía y en el tablón de anuncios del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, América, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad.

5. Compromiso de los/as participantes

- Fotocopia DNI.
- Documentación acreditativa de estar matriculado en la Universidad de Valladolid en el curso 2019-2020.
- Ficha técnica y artística completa (debe incluirse la modalidad a la que pertenece la obra: *Ficción; Documental; Transmedia*).
- Sinopsis en español e inglés.
- Ficha de inscripción al II Concurso de Microcortometrajes CINEFILIA. (Debe entregarse completando todos los campos para conocer los datos de los/as participantes. Se podrá descargar en www.uva.es y www.buendia.uva.es o recogerla en el departamento indicado).
- Los microcortometrajes con un idioma diferente al español deberán estar debidamente subtítulos.

6. Compromiso de los cortometrajes seleccionados

-La aceptación del premio implica: La asistencia al acto de entrega en el Palacio de Santa Cruz, así como a la proyección de los microcortos durante la SEMINCI en una de las salas del ciclo, donde se hará una presentación.

Código Seguro De Verificación:	snLQYPz6/H1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Carmen Vaquero Lopez - Vicerrectora de Comunicación y Extensión Universitaria	Firmado	27/09/2019 13:34:52	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=snLQYPz6/H1rmFZYOfxNsg==			


7. Disposiciones finales y aceptación de las bases

- Los microcortometrajes tendrán una finalidad didáctica o cultural, sin ánimo de lucro.
- La presentación de un microcortometraje supone la aceptación automática y completa de las presentes condiciones.
- Cada corto se registrará a nombre de la persona física que figure en los datos de la ficha de inscripción. La organización presupone que dicha persona posee los derechos sobre la obra presentada, por lo que no asume ninguna responsabilidad derivada en este extremo por parte de los concursantes.
- El director del microcorto (se entiende que es también productor del mismo) se compromete a obtener todos los derechos de explotación de la obra a concurso, así como la cesión de derechos de los autores (guionista y músicos si los hubiera) y la cesión de derechos de imagen de los intérpretes. De esta manera, se garantiza la posesión de todos los derechos sobre el microcorto y se exime de responsabilidades a la organización del certamen. La organización no se hace responsable de las posibles infracciones en materia de derechos de autor en las que pudieran incurrir los trabajos presentados.
- Los autores de las obras ceden al concurso los derechos de reproducción, comunicación y distribución pública de las mismas, los cuales se ejercerán siempre con el reconocimiento de su condición de autor.

8. Protección de Datos

Las personas interesadas podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas exclusivamente en el tratamiento automatizado de datos, por los siguientes medios:

Por correo electrónico, en la siguiente dirección: vicegerente.asuntos.generales@uva.es

Código Seguro De Verificación:	snLQYPz6/H1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Carmen Vaquero Lopez - Vicerrectora de Comunicación y Extensión Universitaria	Firmado	27/09/2019 13:34:52	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=snLQYPz6/H1rmFZYOfxNsg==			

Por escrito, dirigido a la Secretaría General de la Universidad de Valladolid, Plaza del Colegio de Santa Cruz, 8 (47002 Valladolid).

Consulte la información adicional y detallada sobre Protección de Datos UVA

Organización

Vicerrectorado de Comunicación, UVA

Centro Buendía, UVA

GIR Observatorio del Ocio y el Entretenimiento Digital (OCENDI), UVA


GIR Arquitectura y Cine, UVA

Dirección

Mercedes Miguel Borrás, Ana I. Cea Navas

Coordinación

Sara Pérez Barreiro

Código Seguro De Verificación:	snLQYPz6/H1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Carmen Vaquero Lopez - Vicerrectora de Comunicación y Extensión Universitaria	Firmado	27/09/2019 13:34:52	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=snLQYPz6/H1rmFZYOfxNsg==			